

08 DE OCTUBRE DE 2019.

**DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “PRIVACION DE LA LIBERTAD DE LA REGIDORA MARÍA EUGENIA RECINOS LÓPEZ”.**

Con su venia diputada vicepresidenta.

Honorable asamblea.

Compañeras y compañeros legisladores.

Público presente y medios de comunicación,

Muy buenas tardes.

Hoy, desde ésta tribuna, en mi carácter de presidenta del honorable congreso del estado de Chiapas; me voy a permitir externarles un posicionamiento respecto de los hechos ocurridos en detrimento de la libertad y derechos humanos de la ciudadana María Eugenia Recinos López, regidora del honorable ayuntamiento municipal de Comitán de Domínguez; quien en días pasados fue retenida por un grupo de personas de la comunidad la floresta, de ese municipio, tomando como estandarte la falta de apoyo para compra de láminas, ejecutando un ataque directo y frontal en contra de la libertad, el bien máspreciado después de la vida para cualquier ser humano.

Es por ello que, desde este recinto legislativo, me pronuncio enérgicamente en contra de los hechos acontecidos, en contra de cualquier ataque a los derechos humanos y contra la dignidad de las personas.

la libertad, ha unido a la humanidad en sus diferentes contextos, en la búsqueda de su reconocimiento efectivo.

la libertad, es un derecho sagrado que todos los seres humanos poseen.

es la facultad de obrar según su voluntad, respetando la ley y el derecho ajeno.

En razón de estas premisas sobre la libertad y de los hechos que hoy conocemos, expreso lo siguiente:

El ejercicio efectivo del derecho humano a la libertad, se encuentra consagrado en nuestra constitución política federal y local; así como en la declaración universal de los derechos humanos; que refleja la visión acerca de la búsqueda de expresión más amplia de la libertad humana.

Considerando además que, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base, el reconocimiento de la dignidad y de los derechos propios e inseparables, de todos los miembros de la familia humana, que se expresa por sí misma y que no depende de las circunstancias.

Atendiendo al sentido de estado constitucional que conformamos, ante la nueva concepción de la vida pública del país y de su regeneración, debemos recordar que... "violencia atrae más violencia".

Es necesario señalar, que la atención realizada por parte del poder ejecutivo del estado, de las autoridades municipales de Comitán de Domínguez y de este propio poder legislativo, priorizó en todo momento, la libertad personal y la integridad física de la ciudadana María Eugenia Recinos López, quien desde el pasado día sábado se encuentra en completa libertad; reiterando desde ese poder ejecutivo que nunca estará en negociación la libertad de una persona ni se usará como intercambio.

Se ha establecido que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; por lo

que ante los hechos que ahora manifestado, no debemos permitir actos de violencia que continúen siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos sobre todo cuando se trate de una mujer y con ello el disfrute pleno de la vida, su libertad, su dignidad de las personas.

Jamás la vida y la libertad de una persona ha de ser usada como moneda de cambio, como objeto de lucro o de negociación alguna. Jamás.

Condeno cualquier acción tendiente a realizar un menoscabo en la esfera jurídica de los seres humanos.

Esas prácticas deben ser exterminadas de nuestro estado.

Nada justifica retener o privar de la libertad a ninguna persona, solo el estado a través de los medios y de las autoridades que la ley determina está facultado para ello.

Y más aún, cuando hemos sido un gobierno abierto al diálogo, cuando en el poder ejecutivo y en este poder legislativo hemos atendido a cada ciudadano que se ha acercado buscando atención. No es admisible en absoluto estas prácticas tan aberrantes.

Exhorto a todas las personas, a todos los seres humanos, que una mujer no es objeto de cambio para nada, una mujer representa la luz, representa la vida representa la ternura de una familia y no podemos permitir en este congreso del estado de Chiapas, que un ser humano llamado hombre o llamado mujer, sea objeto de cambio para intereses personales y económicos

Es cuánto.

Diputada vicepresidenta.